



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°77/2020


De acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley N° 21.239, publicada en el Diario Oficial de fecha 23 de junio de 2020 en el que se establece prórroga del mandato actualmente vigente de los directorios u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones correspondientes -letra c) Las asociaciones gremiales, regidas por el decreto ley N° 2.757, de 1979, que establece normas sobre Asociaciones Gremiales, y sus modificaciones posteriores.


En virtud de lo anterior y considerando que a partir del 13 de diciembre próximo el Gobierno de Chile ha prorrogado el estado de excepción de catástrofe por calamidad pública, el mandato del actual Directorio Nacional se considera prorrogado obligatoriamente a pleno derecho, por lo cual sus integrantes deberán continuar en sus cargos como máximo hasta tres meses después que el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado por decreto supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, o su prórroga, haya finalizado, plazo en el cual se deberá realizar el proceso eleccionario correspondiente.

Por tanto, en caso que el estado de excepción terminase el día 13 de marzo de 2021, el proceso eleccionario deberá llevarse a cabo entre dicha fecha y el día 13 de junio de 2021, respetando en todo caso el cronograma y plazos definidos en el Reglamento de Elecciones del Colegio de Psicólogos de Chile A.G.

El Directorio Nacional, así mismo, deja claramente establecido que el TRICEL que se constituyó con fecha 12 de Noviembre del 2020 permanece formalmente activo para todos los efectos relativos al proceso eleccionario que se avecina y es, por lo tanto, la entidad que tiene la tutela del proceso eleccionario para todos los efectos formales.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

